



Sancionar a quien robe o despoje de sus pertenencias a un adulto mayor, proponen legisladores del PVEM

Con el objetivo de proteger el patrimonio de los adultos mayores y garantizar que sus bienes sean valorados y respetados, el diputado del Partido Verde, Ernesto Núñez Aguilar, propuso reformar el Código Penal Federal para incrementar la pena de robo y de despojo, hasta en un tercio, cuando la víctima sea una persona de la tercera edad o que cuente con alguna discapacidad.

Núñez Aguilar señaló que el principal objetivo de la propuesta es que la pena se ajuste a la gravedad y trascendencia que para la sociedad tiene el hecho, según los grados de afectación y, sobre todo, que la norma se encuentre armonizada con la realidad que viven muchas personas en la vejez y con discapacidad.

“Es claro que todas las personas que han sido víctimas del delito de robo, tienen dificultades para hacerse, nuevamente, de sus objetos. Aunque es todavía más complicado cuando la víctima es un adulto mayor, pues muchas veces, este sector de la población, ya no está en condiciones de realizar el esfuerzo para reponer sus pertenencias”, apuntó.

El legislador explicó que en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2018 había cerca de 15.4 millones de personas de 60 años o más, de los cuales 1.7 millones vivían solos y poco más del 69 por ciento presentaban algún tipo de discapacidad o limitación, situación que los hace más vulnerables a ser víctimas del delito.

También, resaltó la importancia de educar a las nuevas generaciones sobre el rol que juegan los adultos mayores en el país y se les transmita la relevancia de



respetar y proteger lo que los adultos mayores han construido. “Esto no solo fomenta un sentido de responsabilidad, sino que también fortalece los lazos familiares y comunitarios”, mencionó.

El diputado ecologista apuntó que cuidar los bienes de los adultos mayores es una tarea que les concierne a todos. “Es un acto de respeto y gratitud hacia aquellos que nos han dado tanto. Sigamos trabajando juntos para garantizar que sus bienes sean valorados y que su legado perdure en el tiempo”, finalizó.

<https://lineapolitica.com/sancionar-a-quien-robe-o-despoje-de-sus-pertenencia-a-un-adulto-mayor-proponen-legisladores-del-pvem/>